

Art. 3.— Queda modificado en cuanto sea necesario el Decreto No. 5065, de fecha 19 de abril de 1948, publicado en la Gaceta Oficial No. 6790.

Art. 4.— Envíese a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3168 que nombra la Señorita Marina Prats Nieto Vicecónsul de la República en New York.

(G. O. No. 8171, del 2 de octubre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3168

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— La Señorita Marina Prats Nieto queda designada Vice-Cónsul de la República en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del Señor Rafael Berrido.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete, 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.